



03-01-03305

RESOLUCION HCD 40/2001

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite (Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87);

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Análisis Armónico (cód. interno 07/44).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

16 de abril al 07 de mayo de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Héctor CUENYA
(Prof. Titular - Univ. Nacional de Río Cuarto)
Dr. Carlos E OLMOS
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dra. Elida FERREYRA
(Prof. Adjunta - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Felipe ZO
(Prof. Titular - Univ. Nacional de San Luis)
Dr. Jorge VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dra. Marta S. URQUIULO
(Prof. Asociada - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER H. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 40/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 07/44).

AREA: Análisis Armónico

El candidato se integrará al grupo de Ecuaciones Diferencias y Análisis, en el que realizará tareas de investigación en el área de Análisis Armónico.

El postulante deberá haber completado su formación de grado y de posgrado en matemática.

Deberá acreditar experiencia en el dictado de materias básicas de matemática, a cargo de la Facultad y también capacidad para el dictado de especialidades o cursos de posgrado. Deberá también acreditar antecedentes de investigación en los siguientes temas del análisis armónico real: Operadores integrales, integrales singulares, teoría de pesos biláteros y laterales.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas, y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.